

EXTRACTO

REQUERIMIENTO DE PAGO: Ante el **Tercer Juzgado de Letras Talca**, causa Rol **C-2155-2025**, caratulada **“BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARELLANO”**, Juicio **Ejecutivo**, por resolución de folio 49, de fecha 20 de mayo de 2026, cuaderno principal, se ordeno notificar por aviso, el requerimiento de pago al demandado don **JUAN PABLO ARELLANO URRUTIA**, CI N°13.787.273-0, en su calidad de deudor principal mediante publicación en el Diario El Centro, conforme siguientes antecedentes: “ Talca, veinte de mayo de dos mil veintiséis Resolviendo la presentación de folio 48 Atendido el mérito de autos, como se pide, cítese al demandado a dependencias del Tribunal, al quinto día hábil posterior a la última publicación, o al día hábil siguiente, si éste recayere en sábado, a las 10:00 hrs, para efectos de ser requerido de pago por un receptor judicial.- Notifíquese la presente resolución mediante 3 avisos extractados, debidamente autorizados por el Sr. Secretario (S), en el Diario El Centro de esta ciudad.- En Talca, a veinte de mayo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente” Claudio Francisco Canales Gonzalez. Fecha 20/05/2026 13:50 UTC-4. Hay firma electrónica.

SECRETARIO



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KCXPCKFYLRX